

PÁG. 3



PRINCIPIO DE CONTINUIDAD DE LA RELACIÓN LABORAL: ESTABILIDAD COMO REGLA Y NO COMO EXCEPCIÓN

En el Derecho del Trabajo chileno, la regla general es la estabilidad en el empleo. El Principio de Continuidad de la Relación Laboral establece que el vínculo entre trabajador y empleador se presume indefinido y permanente en el tiempo.

PÁG. 4

ENCUESTA PROPUESTA

IMPLEMENTACIÓN LEY 40 HORAS
DIVISIÓN CHUQUICAMATA



TE INVITAMOS A PARTICIPAR EN LA ENCUESTA SOBRE PROPUESTAS DE JORNADA LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY DE 40 HORAS

Se informa a la Supervisión de la realización de una encuesta dirigida a las distintas jornadas de las áreas de la División, con el objetivo de recoger la opinión de los profesionales respecto de las propuestas presentadas en el proceso de adecuación a la normativa.

PÁG. 5-6

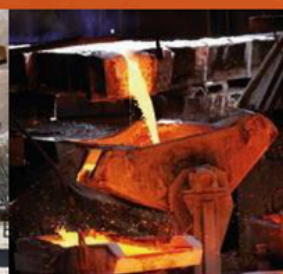
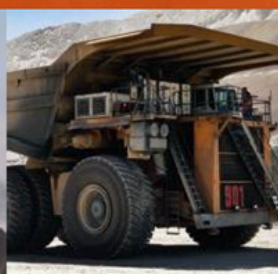


Sindicato informa sobre la apertura del proceso de postulación a la Beca de Postgrado y Postítulo correspondiente al año 2026, beneficio orientado a fortalecer el desarrollo académico y la proyección profesional de sus socios y socias.

▶▶▶ Boletín Jueves 05 de marzo

BREVES SINDICALES

SINDICATO DE PROFESIONALES DCH



Resultados IVS 2025

División Chuquicamata

PÁG. 2

PROFESIONALES DE DCH ALCANZAN HISTÓRICA NOTA 4,43 EN EL INCENTIVO VARIABLE DE LA SUPERVISIÓN 2025

Cabe señalar que las notas internas emitidas con los resultados de cada gerencia, reflejaban una diferencia con respecto a los anticipos recibidos por nuestra Supervisión durante el año 2025, lo que fue subsanado en esta instancia de revisión.



DIRECTORIO SINDICAL

Presidente | Bernardo Isla
Secretario | Rodrigo Alaniz
Tesorera | Pilar Carvajal
Director | Marcelo Bucarey
Director | Karl Muhlenbrock



HAZTE SOCIO



PROFESIONALES DE DCH ALCANZAN HISTÓRICA NOTA 4,43 EN EL INCENTIVO VARIABLE DE LA SUPERVISIÓN 2025

Cabe señalar que las notas internas emitidas con los resultados de cada gerencia, reflejaban una diferencia con respecto a los anticipos recibidos por nuestra Supervisión durante el año 2025, lo que fue subsanado en esta instancia de revisión.



La Administración Divisional presentó este martes 3 de marzo al Directorio Sindical los resultados del **Incentivo Variable de la Supervisión (IVS) 2025**, confirmando que la Supervisión **alcanzó una nota divisional de 4,43** en una escala de 1 a 5, **la más alta de la última década**.

El resultado consolida una **tendencia de mejora sostenida en los indicadores de gestión y desempeño**, reflejando el profesionalismo y compromiso de las distintas gerencias que integran la División.

En el componente **Incentivo al Incremento de la Competitividad Divisional (IICD)**, asociado al desempeño en Costo C1, se **logró el máximo establecido**, lo que se traduce en el **pago de 1,5 Sueldos Base Mensual (SBM)** para la Supervisión.

Durante el proceso de revisión, se **detectaron diferencias** entre algunas **notas internas** por gerencia y los anticipos recibidos durante 2025. Estas observaciones **fueron subsanadas** en la instancia final de validación, **permitiendo ajustar el cálculo** definitivo del incentivo.

El **cuadro consolidado** muestra el detalle por gerencia y el valor final a liquidar en SBM antes de impuestos, considerando los anticipos ya percibidos y el componente IICD correspondiente.

Desde el Directorio Sindical se destacó que este **resultado** es fruto del **rigor profesional** y del **compromiso** permanente con que la Supervisión desarrolla sus funciones, en un **escenario de exigencias crecientes** en productividad y control de costos.

Resumen Resultados Año RESULTADO IDS + IICD 2025



Gerencia	N° SBM FINAL	CD por gerencia (35%)	CDU (65%)	Nota final	N° SBM	(-) Anticipos	= Total SBM	(+) IICD
GAR	4,427	4,640	4,430	4,50	3,822	0,897	2,927	1,5
GSSO	4,408	4,590	4,430	4,49	3,812	0,897	2,908	1,5
GAD	4,399	4,560	4,430	4,48	3,802	0,897	2,899	1,5
GSYS	4,363	4,460	4,430	4,44	3,761	0,897	2,863	1,5
GOP	4,355	4,440	4,430	4,43	3,751	0,897	2,855	1,5
GMCHS Op	4,295	4,270	4,430	4,37	3,690	0,897	2,795	1,5
GCON Op	4,293	4,260	4,430	4,37	3,690	0,897	2,793	1,5
GGP	4,282	4,230	4,430	4,36	3,680	0,897	2,782	1,5
GOMS	4,277	4,220	4,430	4,36	3,680	0,897	2,777	1,5
GRMD	4,225	4,070	4,430	4,30	3,620	0,897	2,725	1,5
HDC	4,200	4,000	4,430	4,28	3,599	0,897	2,700	1,5
GEL	4,195	3,990	4,430	4,28	3,599	0,897	2,695	1,5
GPRO	4,153	3,870	4,430	4,23	3,547	0,897	2,653	1,5
GMCHS Mtto	4,152	3,870	4,430	4,23	3,547	0,897	2,652	1,5
GMCH	4,127	3,800	4,430	4,21	3,526	0,897	2,627	1,5
GREF	4,055	3,600	4,430	4,14	3,456	0,897	2,555	1,5
GCON Mtto	4,030	3,520	4,430	4,11	3,426	0,897	2,530	1,5
GFU	3,881	3,120	4,430	3,97	3,278	0,897	2,381	1,5



PRINCIPIO DE CONTINUIDAD DE LA RELACIÓN LABORAL: ESTABILIDAD COMO REGLA Y NO COMO EXCEPCIÓN

En el Derecho del Trabajo chileno, la regla general es la estabilidad en el empleo. El Principio de Continuidad de la Relación Laboral establece que el vínculo entre trabajador y empleador se presume indefinido y permanente en el tiempo.

En el Derecho del Trabajo chileno, la regla general es la estabilidad en el empleo. El Principio de Continuidad de la Relación Laboral establece que el vínculo entre trabajador y empleador se presume indefinido y permanente en el tiempo.

¿QUÉ IMPLICA EN TÉRMINOS PRÁCTICOS?

El contrato indefinido es la regla.

Los contratos a plazo fijo o por obra deben ser excepcionales y debidamente justificados.

Las renovaciones reiteradas pueden transformar el contrato en indefinido.

El Código del Trabajo establece límites a la contratación a plazo fijo.

Se desincentivan interrupciones artificiales.

Cortes breves entre contratos no eliminan necesariamente la continuidad si existe prestación permanente.

La estabilidad tiene protección indemnizatoria.

La terminación debe fundarse en una causal legal válida.

CASO JURISPRUDENCIAL RELEVANTE

La Corte Suprema de Chile ha sostenido en múltiples fallos que la reiteración de contratos a plazo fijo, sin causa objetiva real, vulnera el principio de continuidad.

En diversas sentencias, el máximo tribunal ha declarado que cuando un trabajador presta servicios de manera permanente, bajo subordinación y dependencia, y el empleador utiliza contratos sucesivos para aparentar temporalidad, la relación debe considerarse indefinida.

Asimismo, la Corte ha señalado que interrupciones formales o breves periodos sin contrato no eliminan la continuidad cuando en los hechos existe una necesidad permanente de la empresa.

FUENTES: PODER JUDICIAL Y BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL.

IMPACTO SINDICAL

Este principio permite impugnar el uso abusivo de contratos a plazo fijo, refuerza la defensa frente a despidos encubiertos, protege la antigüedad real del trabajador y fortalece la relación laboral al consolidar estabilidad.



ENCUESTA PROPUESTA

IMPLEMENTACIÓN LEY 40 HORAS

DIVISIÓN CHUQUICAMATA



TE INVITAMOS A PARTICIPAR EN LA ENCUESTA SOBRE PROPUESTAS DE JORNADA LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY DE 40 HORAS

Se informa a la Supervisión de la realización de una encuesta dirigida a las distintas jornadas de las áreas de la División, con el objetivo de recoger la opinión de los profesionales respecto de las propuestas presentadas en el proceso de adecuación a la normativa.

La consulta se enmarca en la implementación de la nueva normativa laboral, que comenzará a regir en la Corporación a partir del 26 de abril, y considera las alternativas analizadas entre la organización sindical y Codelco para ajustar los sistemas de los turnos actuales.

El instrumento permitirá que cada turno conozca en detalle las propuestas actualmente sobre la mesa y con ello, pueda manifestar su posición de manera informada. La encuesta tendrá carácter consultivo y busca fortalecer la participación interna en una materia que impacta directamente en las condiciones laborales y la continuidad operacional.

Como directorio destacamos que este proceso apunta a transparentar la información, promover el análisis comparativo entre las propuestas y facilitar una toma de decisiones basada en el sentir de la Supervisión.

Desde hoy te invitamos a participar en este proceso.

¡¡TU OPINIÓN IMPORTA!!

***Responde sólo en la encuesta asociada a tu jornada laboral.**

ENCUESTA AQUÍ

ENCUESTA AQUÍ

ENCUESTA AQUÍ

ENCUESTA PROPUESTA			TURNOS 4X3		
IMPLEMENTACIÓN LEY 40 HORAS			DIVISIÓN CHUQUICAMATA		
Día de la semana	Jornada Actual	Horas	PROPUESTA A	Horas	PROPUESTA B
Lunes	07:00 a 19:00	12:00	07:00 a 18:00	11:00	08:00 a 19:00
Martes	07:00 a 19:00	12:00	07:00 a 18:00	11:00	07:00 a 18:00
Miércoles	07:00 a 19:00	12:00	07:00 a 18:00	11:00	07:00 a 18:00
Jueves	07:00 a 19:00	08:00	07:00 a 18:00	7:00	07:00 a 18:00
Total		44		40	40

Día de la semana	Jornada Actual	Horas	PROPUESTA C	Horas	PROPUESTA D
Lunes	08:00 a 20:00	12:00	08:00 a 19:00	11:00	08:00 a 19:00
Martes	08:00 a 20:00	12:00	08:00 a 19:00	11:00	08:00 a 19:00
Miércoles	08:00 a 20:00	12:00	08:00 a 19:00	11:00	08:00 a 19:00
Jueves	08:00 a 19:00	08:00	08:00 a 19:00	7:00	08:00 a 19:00
Total		44		40	40

ENCUESTA PROPUESTA			TURNOS 7X7 y 4X4		
IMPLEMENTACIÓN LEY 40 HORAS			DIVISIÓN CHUQUICAMATA		
Jornada 7x7 y 4x4			Acumulación de 9 días al año por descanso adicional por ley de 40 horas		
			Compensación económica		
			Acumulación de días de vacaciones para frieguito		
			Hacer efectivo los días de descanso		

ENCUESTA PROPUESTA			TURNOS 5X2		
IMPLEMENTACIÓN LEY 40 HORAS			DIVISIÓN CHUQUICAMATA		
Día de la semana	Jornada Actual	Horas	PROPUESTA	Horas	PROPUESTA
Lunes	07:00 a 17:00	09:00	07:00 a 17:00	09:00	07:00 a 17:00
Martes	07:00 a 17:00	09:00	07:00 a 17:00	09:00	07:00 a 17:00
Miércoles	07:00 a 17:00	09:00	07:00 a 17:00	09:00	07:00 a 17:00
Jueves	07:00 a 17:00	09:00	07:00 a 17:00	09:00	07:00 a 17:00
Viernes	07:00 a 17:00	09:00	07:00 a 17:00	09:00	07:00 a 17:00
Total		44		40	40

Día de la semana	Jornada Actual	Horas	PROPUESTA	Horas	PROPUESTA
Lunes	08:00 a 18:00	09:00	08:00 a 18:00	09:00	08:00 a 18:00
Martes	08:00 a 18:00	09:00	08:00 a 18:00	09:00	08:00 a 18:00
Miércoles	08:00 a 18:00	09:00	08:00 a 18:00	09:00	08:00 a 18:00
Jueves	08:00 a 18:00	09:00	08:00 a 18:00	09:00	08:00 a 18:00
Viernes	08:00 a 17:00	08:00	08:00 a 17:00	08:00	08:00 a 17:00
Total		44		40	40



**BECA
POST
GRA
DO
2026**

Postulaciones **ABIERTAS**

SINDICATO DE PROFESIONALES DCH

PLAZOS:

**DESDE EL 04 DE MARZO
HASTA EL 02 DE ABRIL**

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

- Socios/as del Sindicato de Profesionales DCH.
- Con contrato indefinido Rol A.
- Profesionales titulados.
- Antigüedad mínima de 1 año en DCH y SINDPRO.

PROGRAMAS FINANCIADOS

El beneficio considera exclusivamente:

- Diplomado (Postítulo).
- Magíster.
- Doctorado.

**FORMULARIO
POSTULACIÓN**



SI TIENES DUDAS FAVOR CONTACTAR A :
SUPERVISION@SUPERVISION.CL - +56940715841.

MÁS DETALLES EN LA SIGUIENTE LÁMINA



¡IMPORTANTE!

**Si la universidad es extranjera, debe existir convenio con universidad chilena y adjuntar respaldo.*



BECA POST GRADO DO 2026

REQUISITOS

- Nota ≥ 3 según Sistema de Gestión de Desempeño (SGD).
- Antigüedad mínima de un año en la División Chuquicamata.
- No tener responsabilidad directa comprobada en accidentes o incidentes de alto potencial. No tener amonestaciones (verbales, ni escritas).
- No registrar ausencias injustificadas.
- No haberse adjudicado esta beca anteriormente.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- Carta formal de solicitud de la beca dirigida al directorio del Sindicato de Profesionales Rol A (se adjunta formulario).
- Programa de estudios del post grado o post título, su duración, y los respectivos aranceles durante toda la vigencia del programa.
- Si el estudio se cursa en una universidad extranjera, ésta debe tener convenio vigente con alguna universidad nacional. Se debe presentar dicho convenio.
- Nota: Todos los documentos deben ser presentados en formato pdf.

CONSIDERACIONES AL ADJUDICARSE LA BECA

- La empresa realizará una modificación al contrato individual de trabajo de él o la supervisor/a donde se obliga a permanecer un año más en la División, posterior al término del plan de estudios.
- Si el/la supervisor/a no cumple el punto anterior y deja de pertenecer a la División, deberá hacer la devolución del monto correspondiente al valor total de la beca.
- En el mismo sentido anterior, si el/la supervisor/a no aprueba el programa de estudios, deberá hacer devolución del monto correspondiente al valor total de la beca.

NOTAS

- Una vez terminado el programa de estudios, él/la supervisor/a deberá presentar certificado de título con código verificador o estampillas originales de la casa de estudios.
- Los documentos de postulación deben ser enviados vía correo electrónico al Directorio del Sindicato de Profesionales: Bernardo Isla Figueroa, Rodrigo Alaníz Pastén, Pilar Carvajal Véliz, Karl Muhlenbrock y Marcelo Bucarey Gallardo, con copia a nuestra encargada de beneficios, Sra. Sandra Toro Paredes (stpchanny@gmail.com) y supervision@supervision.cl.



NOTICIA DESTACADA

EN CHUQUICAMATA, CHILE Y EL MUNDO

CODELCO 2025: US\$6.576 MILLONES DE EBITDA Y COSTOS EN EL CUARTO CUARTIL MARCAN LA DESPEDIDA DE LA ADMINISTRACIÓN



Las cifras preliminares de 2025 en Codelco dejan una señal ambivalente en la recta final del actual directorio: el Ebitda alcanzó US\$6.576 millones —US\$1.190 millones más que en 2024— y la utilidad casi se duplicó hasta US\$443 millones, pero la estatal quedó por debajo de su propio presupuesto en producción, costos y margen

LEE LA NOTICIA COMPLETA AQUÍ

Fuente: Redimin.cl



¿SABÍAS
QUE?

¡¡INFORMACIÓN
IMPORTANTE!!



BECAS EDUCACIONALES 2026

(DESDE JARDÍN INFANTIL HASTA EDUCACIÓN SUPERIOR)

Ya está **abierto el proceso de Becas de Estudios 2026** para **hijos/as de nuestra Supervisión**.

A CONSIDERAR...

- La postulación se realiza exclusivamente por la **Plataforma GPS – Autoservicio de Becas**.
- Posteriormente, debe **firmarse en DEC5**.

CLAVES IMPORTANTES

- **Alumnos nuevos** deben ingresar como **“Solicitud de Beca Estudiantes Nuevos”** y adjuntar certificado de alumno regular 2026 (obligatorio).
- **Alumnos antiguos** deben actualizar su solicitud como **“Estudiantes Antiguos”** y presentar certificados 2026.
- En **enseñanza superior** se exige certificado del 1er semestre 2026 y, para quienes no justificaron 2025, también antecedentes del 2º semestre 2025.
- La **autorización de carga familiar** vigente al 30 de septiembre de 2026 es obligatoria para educación superior.

CALENDARIO DE RECEPCIÓN Y PAGO:

Postulación hasta el 11 de marzo → pago el 23 de marzo.

Postulación hasta el 5 de abril → pago el 22 de abril.

Postulación hasta el 3 de mayo → pago el 22 de mayo.

ATENCIÓN CON LAS CARGAS FAMILIARES:

- **Estudiantes que cumplieron 18 años o perdieron la calidad de carga** deben reactivar el **trámite en la Caja Los Andes** y enviar respaldo a **beneficios@codelco.cl**.



RECONOCIMIENTO



A LOS SOCIOS Y SOCIAS QUE
DEJARON NUESTRA DIVISIÓN

**DARÍO
COLIL SOTO**

2014 - 2026

**RODRIGO
ROJAS ARANCIBIA**

2023 - 2026

**ARTURO
NEIRA ALARCÓN**

2023 - 2026

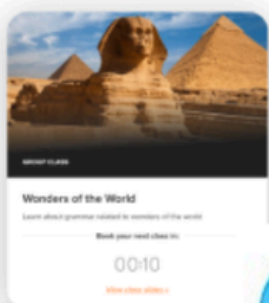
**AGRADECEMOS SU PROFESIONALISMO Y
LE DESEAMOS EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN SUS NUEVOS
DESAFÍOS**

open english

openenglish 

En Marzo

Activa tu mejor versión 2026 



2x1

80%

DISCOUNT



Solo por tiempo limitado



Inscríbete ahora

Andres Ramirez

+573136389589

Andres.Ramirez@openenglish.com

Escanea el código
e inscríbete





PROMOCIONES *Especiales*

VÁLIDO PARA EL

22 DE ABRIL

-  **2 JERINGAS DE ÁCIDO HIALURÓNICO (NARIZ - LABIO)**
~~\$470.000~~ / *\$278.990
-  **SCULPRA + PINK GLOW (1 VIAL DE CADA 1)**
~~\$750.000~~ / *\$520.000
-  **SCULPRA + BOTOX (1 VIAL 10 ML+3 ZONAS)**
~~\$770.000~~ / *\$530.000
-  **ÁCIDO HIALURÓNICO + BOTOX (1 JERINGA+3 ZONAS)**
~~\$470.000~~ / *\$290.000

40%

**PARA SOCIAS/OS DE
NUESTRO SINDICATO**

CALAMA

Atención 11 de marzo

GERIATRA

**Dra. Macarena
Horonato Olivares**

AGENDA ABIERTA

- Geriatria e internista con formación en oncogeriatría.
- Atención integral de personas mayores.
- Manejo de fragilidad y caídas.
- Atención perioperatoria de adulto mayor.
- Evaluación preterapéutica en pacientes mayores con cáncer.
- Número de registro profesional 90878

Agenda tus horas aquí



Contáctanos

+56944218784 

(55)2844463 

PUNTA ARENAS #2393 



Kolwara



NUEVO



CONVENIO



Kolwara

Pureza que se siente todos los días



KOLWARA_CHILE



+569 8410 3371

CONVENIO

NORMAL: \$480.000

\$300.000

6 CUOTAS DE \$50.000

¿QUÉ INCLUYE?

- Instalación gratuita y 2 mantenciones anuales a los 6 y 12 meses.

BENEFICIOS PRINCIPALES DE TOMAR AGUA CON KOLWARA:



Remoción de impurezas que pueden afectar directamente a la salud.



Con el proceso de Ósmosis inversa hace que el agua sea mucho más segura, especialmente en zonas de agua potable de baja calidad o alto contenido de minerales o metales.



La membrana RO elimina un 99% de:

- Metales pesados
- Restos de pesticidas y herbicidas
- Nitratos y nitritos
- Flúor
- Cloro
- Sales disueltas en exceso
- Microplásticos



Ocupa toda el agua que desees, para beber, hervidores o cocinar.



Disfruta a temperatura ambiente, fría o caliente así lo desees



Ahorra espacio y tiempo: no más botellas ni bidones plásticos que encargar y almacenar.



En el corto plazo recuperas tu inversión y ahorras dinero.



Reduce la huella de carbono, tanto por el transporte y la emisión de plásticos.

**NUEVO
CONVENIO**



CONTÁCTANOS

 **+56 9 7749 8792**

 **ARAU.TOSPA2024**

LAVADO ECOLÓGICO

PARA AUTOS, MOTOS Y CAMIONETAS



A DOMICILIO

- **AHORRO EXTREMO DE AGUA: USAMOS ENTRE 500 ML Y 4 LITROS POR VEHÍCULO (VS. +300 LITROS DEL LAVADO TRADICIONAL).**
- **CUIDADO SUPERIOR DE LA PINTURA: PRODUCTOS BIODEGRADABLES QUE ENCAPSULAN LA SUCIEDAD, LUBRICAN Y PROTEGEN CON CERA.**
- **COMODIDAD TOTAL: VAMOS A TU DOMICILIO, SIN TRASLADOS NI ESPERAS.**
- **SUSTENTABLE Y SEGURO: PRODUCTOS CERTIFICADOS Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.**

**LIMPIEZA Y PROTECCIÓN
DEL MOTOR**

50%

LAVADO PREMIUM

10%

MOTOCICLETAS

LAVADO PREMIUM

LAVADO DE TAPIZ

**HIGIENIZACIÓN VEHÍCULO Y
AIRE ACONDICIONADO**

10%



**REVISA LA TABLA
DE PRECIOS EN
NUESTRA PÁGINA
WEB**

**WWW.SINDPRO.CL/
CONVENIOS**



15%

PARA SOCIOS
Y SOCIAS

SINDICATO DE PROFESIONALES DCH

DE DESCUENTO

EN TUS PASAJES SKY

*NO INCLUYE TASA DE EMBARQUE

DESTINOS NACIONALES

REACTIVAMOS NUESTRO CONVENIO

1 INGRESA A LA PÁGINA WEB DE
SKY WWW.SKYAIRLINE.COM

2 LUEGO, DIRIGITE A:



Inicia Sesión/Regístrate

3 INGRESA TUS DATOS:

MÉTODO 1

- INGRESA TU CORREO INSTITUCIONAL
 - TU CONTRASEÑA:
 - INICIAL DE TU NOMBRE (MAYÚSCULA).
 - INICIAL DE TU APELLIDO (MINÚSCULA).
 - RUT SIN PUNTOS Y SIN DÍGITO VERIFICADOR.
- *EN CASO DE QUE TU RUT SEA MENOR A 10 MILLONES, DEBES ANTEPONER UN 0
EJEMPLO: Jp09592507

Inicia sesión

jperez009@codelco.cl

Jp11082747

MÉTODO 2

- INGRESA TU CORREO INSTITUCIONAL
 - TU CONTRASEÑA:
 - INICIAL DE TU APELLIDO (MAYÚSCULA).
 - INICIAL DE TU NOMBRE (MINÚSCULA).
 - RUT SIN PUNTOS Y SIN DÍGITO VERIFICADOR.
- *EN CASO DE QUE TU RUT SEA MENOR A 10 MILLONES, DEBES ANTEPONER UN 0
EJEMPLO: Pj09592507

Inicia sesión

jperez009@codelco.cl

Pj11082747

SI NECESITAS AYUDA O TIENES DUDAS LLAMANOS AL +569 4071 5841

O CONTACTA DIRECTAMENTE A TUS DIRIGENTES SINDICALES



¡Buenas noticias!

CONVENIO EXCLUSIVO

SIEMPRE PENSANDO EN NUESTROS SOCIOS/AS Y SUS FAMILIAS



Colmena



**AHORA, SOCIOS/AS Y SUS FAMILIAS QUE SEAN PARTE DE
ISAPRE COLMENA PODRÁN RECIBIR ATENCIÓN EN EL
HOSPITAL DEL COBRE**

**FRATERNALMENTE,
TU DIRECTORIO SINDICAL**



Realizar atenciones
médicas con
Bono Imed



Comprar tus bonos
de forma más rápida
y sencilla



¿Tienes dudas o consultas?
Contacta a:

Evelyn Valdés

✉ evaldes@colmena.cl

☎ +56944340849

▶▶▶ Beneficios



CALENDARIO DE PAGO CODELCO 2025

DIVISIÓN CHUQUICAMATA ROL A

Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
LIQUIDACIÓN DE SUELDO	30	27	31	30	29	30	31	31	30	30	30	30
ANTICIPO DE SUELDO	15	16	16	15	15	15	15	14	15	15	16	15
RETENCIONES JUDICIALES DEL MES	8	9	8	8	8	8	8	10	8	8	9	9
BECAS ESCOLARES-SUPERIOR Y PASAJES			23	22	22			21	22	22		
ANTICIPOS INCENTIVO VARIABLE SUPERVISIÓN				23			24			23		
LIQUIDACIÓN INCENTIVO VARIABLE SUPERVISIÓN			26									
GRATIFICACIÓN SI CORRESPONDE (Fecha aproximada)			31									



BUSES DE ACERCAMIENTO

DESDE Y HACIA AEROPUERTO

Aprovecha este beneficio de traslados desde y hacia el aeropuerto El Loa, dada la implementación de la Ley de 40 horas para los turnos 4x3 y 5x2, los recorridos desde faena y Edificio Corporativo se iniciarán una hora antes.

En este código QR podrás gestionar tus traslados desde las diferentes áreas de la DCh.



DATO ÚTIL

¡FIRMA EL DEC5!

- Recuerda que debes firmar en sistema DEC5 cada actualización de tu situación laboral, así como la recepción formal de cada uno de los beneficios contemplados en nuestro instrumento colectivo vigente.

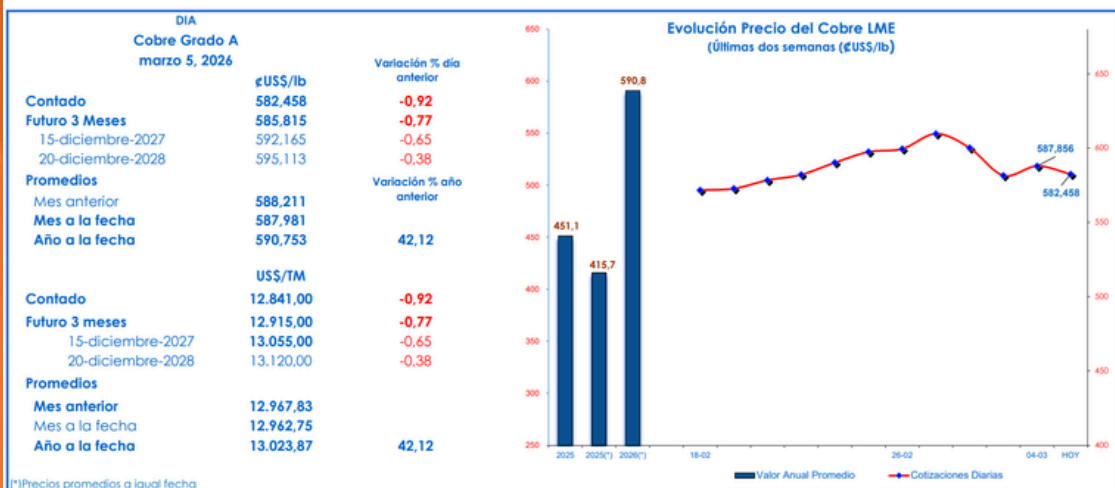
ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE 40 HORAS

- Para asegurar el éxito de esta ley, se hace indispensable el respeto a las horas de ingreso y de salida de las distintas áreas laborales. Ante situaciones que incumplan esta normativa, agradeceremos denunciar a nuestro directorio sindical.

INDICADORES ECONÓMICOS

Precio del cobre

Colizaciones en Bolsa de Metales de Londres (LME)



Fuente: COCHILCO

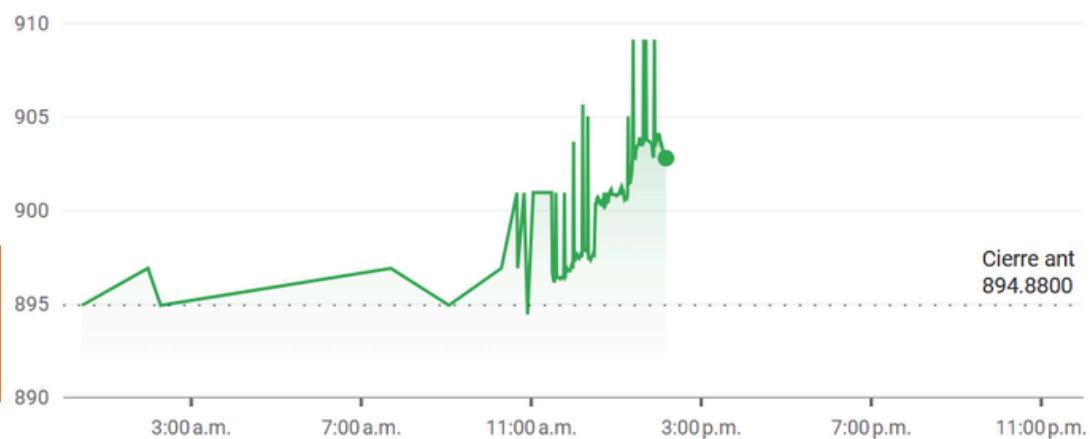
Precio del dólar

Dólar estadounidense a Peso chileno

902.7500 ↑ 0.88% +7.8700 Hoy

5 mar, 2:11:20 p.m. UTC · Renuncia de responsabilidad

1 d. 5 d. 1 m. 6 m. YTD 1 a. 5 a. MÁX.



**¡SUMATE A NUESTRO GRUPO DE VENTAS EN
WHATSAPP**



MERCADITO

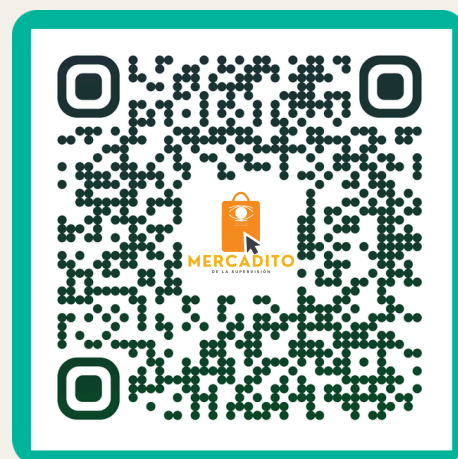


DE LA SUPERVISIÓN

Buscando crear un espacio de venta confiable y seguro, creamos el "MERCADITO DE LA SUPERVISIÓN" un grupo de Whatsapp exclusivo para la venta de productos y servicios. La idea de esta iniciativa, es comercializar en un espacio que está destinado solo a los socios y socias del Sindicato de Profesionales de Codelco Chuquicamata.

Pincha el enlace o escanea el QR para sumarte al grupo de ventas.

UNETE AQUÍ



WhatsApp





LA SUPERVISIÓN YA
CUMPLIÓ EL 2024,
Y EL 2025...

Y AHORA

VAMOS
2026
POR ESTE